

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa del Grupo Territorial Popular de la Comunidad Autónoma de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Industria, Turismo y Comercio**.

El Monasterio de Santa Maria La Real de Nájera es una de las joyas patrimoniales de La Rioja. Construido entre los siglos XI y XV y situado en una ciudad que fue durante la Edad Media capital del reino de Nájera-Pamplona, el Monasterio se encuentra enclavado en pleno Camino de Santiago y contiene dentro de sus singularidades la cueva fundacional donde, según la leyenda, fue encontrada una talla de la Virgen por el rey don García (García Sánchez III, "el de Nájera"); así como un panteón real y uno de los claustros más bellos de España, realizado en gótico plateresco, conocido como "el claustro de los Caballeros".

El Monasterio, que recibe numerosas visitas turísticas, ha estado atendido y gestionado desde sus orígenes y hasta el siglo XVIII por monjes benedictinos y, en los últimos tiempos, por una comunidad de monjes franciscanos, que han permanecido en él desde 1895 hasta 2017. En esta reciente fecha, la comunidad abandonó el monasterio para ser concentrada con otros grupos de monjes en otro lugar de España, en un movimiento de personas frecuente en estos días en el que los grupos de monjes son cada vez más reducidos. La titularidad actual del complejo corresponde al Estado y está adscrito al Ministerio de Cultura.

En el Monasterio se produce una interesante actividad cultural en torno a las propias visitas turísticas, a los conciertos que organiza el Patronato de Santa María La Real y a las representaciones históricas tituladas "Reino de Nájera", con más de 50 años de antigüedad y declaradas Bien de Interés Cultural de Carácter inmaterial. Con el abandono de los monjes, sólo queda en uso la parte del complejo dedicada a la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera, dedicada a la impartición de cursos de alta especialización en materia de intervención patrimonial, y dependiente del Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE).

En estos últimos años, coincidiendo con el cierre de un establecimiento hostelero de carácter familiar, Nájera ha venido acusando una gran pérdida de plazas hoteleras, más allá de las que son ofrecidas por el sistema de albergues del Camino de Santiago. Una ciudad con una notable actividad económica en torno al sector del mueble y con un marcado interés turístico, presenta en la actualidad una oferta insuficiente de plazas hoteleras de carácter

regular, lo cual contrasta con la demanda que existe de este tipo de servicios, empezando por las propias necesidades de alojamiento que genera la mencionada Escuela de Patrimonio Histórico, a la que acuden diversos grupos de alumnos a lo largo del año.

El turismo es una faceta importante del desarrollo económico de La Rioja, hasta el punto de constituir en torno al 10% del PIB de esta Comunidad Autónoma, según EXCELTUR, y de significar una de las líneas de afianzamiento de la marca "Rioja", muy vinculada al sector enoturístico pero también al del turismo de interior, de tipo familiar, cultural, gastronómico, experiencial, etc.

Todo ello hace que, dadas las circunstancias anteriormente expuestas, el complejo monástico de Santa María La Real de Nájera pueda representar una oportunidad única para establecer en él un Parador Nacional de Turismo, en plena consonancia con la filosofía con la que se plantean los Paradores. La aparente cercanía de otros paradores cercanos, como los situados en Santo Domingo de La Calzada (que funcionan coordinados entre sí), no es óbice para plantear en la ciudad de Nájera un establecimiento de este tipo, puesto que los flujos de movimiento de personas entre Santo Domingo de La Calzada y Nájera son distintos. La cercanía de Nájera con Logroño, capital de La Rioja, apenas a 15 minutos de distancia en coche, hace que Nájera se encuentre más relacionada con esta población que con cualquier otra y posibilita que un futuro parador pudiera dar servicio también a las necesidades de la cercana capital.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado insta al Gobierno a realizar, a la mayor brevedad posible, un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un Parador Nacional en el Monasterio de Santa María La Real de Nájera.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2018.



Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ
PORTAVOZ



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MENDIOLA OLARTE, COLOMA FRANCISCA (GPP)
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS (GPP)
SANZ ALONSO, PEDRO MARÍA (GPP)
ANTOÑANZAS GARRO, MARÍA TERESA (GPP)

D. PEDRO MARÍA SANZ ALONSO, Senador designado por el Parlamento de La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA TERESA ANTOÑANZAS GARRO, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a COLOMA FRANCISCA MENDIOLA OLARTE, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR, Senador electo por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Próxima a concluir la fase I del soterramiento ferroviario en Logroño y ante las recientes declaraciones de la presidenta de ADIF, Isabel Pardo de Vera, en las que señala que "Actualmente no hay previsión temporal para el desarrollo de las fases II y III", ¿cuál es la postura del Gobierno a este respecto?, ¿Tiene el Gobierno en este caso alguna previsión?



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MENDIOLA OLARTE, COLOMA FRANCISCA (GPP)
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS (GPP)
SANZ ALONSO, PEDRO MARÍA (GPP)
ANTOÑANZAS GARRO, MARÍA TERESA (GPP)

D. PEDRO MARÍA SANZ ALONSO, Senador designado por el Parlamento de La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA TERESA ANTOÑANZAS GARRO, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a COLOMA FRANCISCA MENDIOLA OLARTE, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR, Senador electo por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Próxima a concluir la fase I del soterramiento ferroviario en Logroño y ante las recientes declaraciones de la presidenta de ADIF, Isabel Pardo de Vera, en las que señala que "Actualmente no hay previsión temporal para el desarrollo de las fases II y III", ¿existe compromiso por parte de este Gobierno de continuar con las siguientes fases de esta obra tan necesaria para Logroño y La Rioja?

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ANTOÑANZAS GARRO, MARÍA TERESA
SANZ ALONSO, PEDRO MARÍA
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS
MENDIOLA OLARTE, COLOMA FRANCISCA

D. PEDRO MARÍA SANZ ALONSO, Senador designado por el Parlamento de La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA TERESA ANTOÑANZAS GARRO, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a COLOMA FRANCISCA MENDIOLA OLARTE, Senadora electa por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR, Senador electo por La Rioja, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ante las respuestas recibidas a las preguntas referidas al viaje efectuado por el Presidente de este Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado 30 de junio a la localidad riojana de Villanueva de Cameros con motivo de la boda de su cuñado, en las que no se respondió a ningún aspecto requerido desde el Senado de España aduciendo "razones de seguridad", ¿En qué medida argumenta este Gobierno que ofrecer datos sobre gasto ocasionado, número de personas movilizadas o valorar otras opciones menos aparatosas para desplazar al Presidente del Gobierno compromete la seguridad de un operativo ya concluido?